

Informe semanal de actividad geomagnética y solar

Semana del 16 al 22 de julio de 1973 (hora UTC)

Laboratorio de Clima Espacial, Universidad de Chile · generado el 09-10-2026 19:27 UTC

Resumen

Durante la semana del 16 al 22 de julio de 1973 se registró una tormenta geomagnética menor (G1): el índice Kp alcanzó 5.00 (5o) el lunes 16 a las 00:00 UTC. El índice Dst se mantuvo sobre -30 nT, con un mínimo de -19 nT el lunes 16 a las 03:00 UTC, sin evidencia de tormenta en la corriente anillo. En la zona auroral, el índice AL alcanzó -550 nT (subtormentas moderadas).

La semana en resumen

Índice	Extremo semanal	Fecha/hora (UTC)	Promedio semanal	Días con dato
Dst	-19 nT mín.	16-jul 03:00	4 nT	7/7
Kp	5.00 (5o, G1) máx.	16-jul 00:00	1.83	7/7
ap	48 nT máx.	16-jul 00:00	8 nT	7/7
AU	232 nT máx.	19-jul 12:00	78 nT	7/7
AL	-550 nT mín.	16-jul 01:00	-87 nT	7/7
Rayos X	<i>sin dato</i>	—	—	0/7

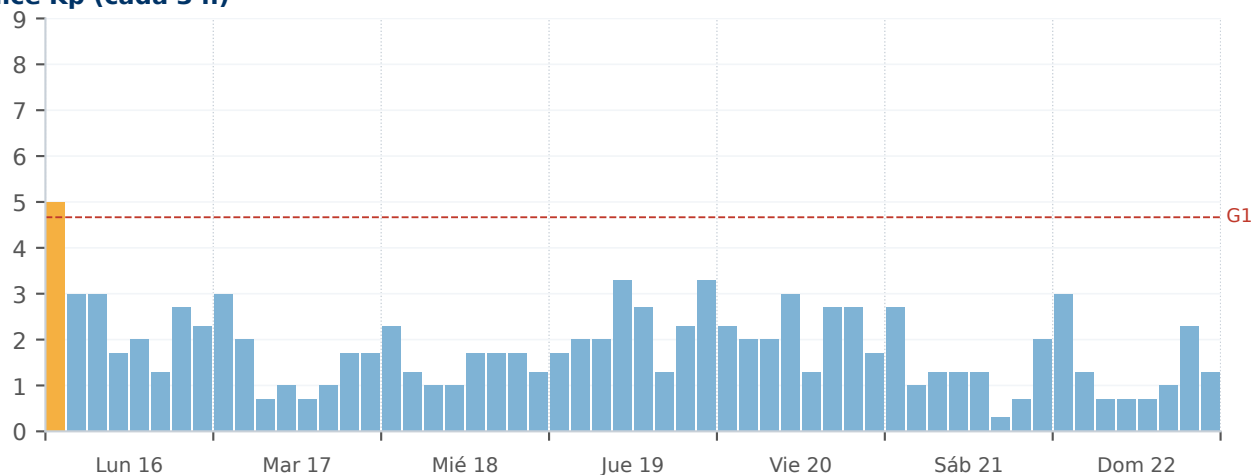
Detalle por día

Día	Kp máx.	ap máx.	Dst mín.	AU máx.	AL mín.	Rayos X máx.
Lun 16-jul	5.00	48	-19	230	-550	—
Mar 17-jul	3.00	15	-12	130	-312	—
Mié 18-jul	2.30	9	-7	150	-206	—
Jue 19-jul	3.30	18	3	232	-266	—
Vie 20-jul	3.00	15	-4	212	-227	—
Sáb 21-jul	2.70	12	-7	169	-253	—
Dom 22-jul	3.00	15	-1	117	-202	—

Extremo: máximo, salvo Dst y AL (mínimo; más negativo = más perturbado). Kp entre paréntesis en notación de tercios y escala G de NOAA. Rayos X: clase GOES (A, B, C, M, X) del flujo 1–8 Å. En la tabla diaria, en negrita: Kp de tormenta (G1 o más), Dst ≤ -50 nT o rayos X clase M o X.

Evolución durante la semana

Índice Kp (cada 3 h)



Índice Dst (horario, nT)



Rayos X solares 1-8 Å (promedio horario, W/m²)



Notas y fuentes

Dst: WDC Kyoto (tiempo real/provisional) y NASA OMNI. Kp y ap: NOAA SWPC (estimado) y NASA OMNI; cuando no hay ap publicado se deriva del Kp (tabla de Bartels). AU/AL: WDC Kyoto. Rayos X: GOES/XRS (NOAA), promedio horario; el pico instantáneo de una fulguración puede ser mayor que el valor informado. Escalas G y R según NOAA SWPC; clasificación de tormentas por Dst según Gonzalez et al. (1994). Los datos provisionales pueden cambiar cuando se publiquen los definitivos.